**Orden del Día de la Décima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

**30 de noviembre del año 2021.**

**1.-** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

**2.-** Declaratoria de apertura de la Sesión.

**3.-** Lectura, Discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión.

**4.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión anterior.

**5.-** Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

**6.-** Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

**7.-** Receso para que una Comisión de Protocolo reciba al Secretario de Finanzas del Estado.

**8.-** Comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para presentar las Iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2022, así como otras Iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado, para el ejercicio del año 2022.

**9.-** Receso para que una Comisión de Protocolo acompañe al Secretario de Finanzas del Estado, al momento de retirarse.

**10.-** Propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno, sobre el desarrollo de las comparecencias de las Secretarias y los Secretarios del Gabinete Estatal, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**11.-** Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima Sesión.

**MINUTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas, con 15 minutos, del día 23 de noviembre del año 2021, dio inicio la Sesión con la asistencia de 17 de 25 de los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Con la aclaración de la Presidencia en el sentido de informar que la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, dio aviso que no asistiría a la sesión por causa justificada.

La Presidencia declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaran.

**1.-** La Presidencia puso a consideración la dispensa de la lectura y aprobación de los siguientes documentos: el orden del día, la minuta de la sesión anterior, la correspondencia recibida por el Congreso, y el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, aprobándose por unanimidad de votos los documentos mencionados.

**2.-** La Presidencia informó al Pleno que a petición de las Diputados y Diputados que presentaron iniciativas, solicitaron la dispensa de lectura de las mismas que están consignadas en los rublos del 7-A al 7-G, por lo que la Presidencia puso a votación del Pleno dicha solicitud, aprobándose por unanimidad de votos, siendo las siguientes:

* Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Diputada Martha Loera Arámbula, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza,con la finalidad de incluir dentro del catálogo de personas que preferentemente son sujetas de la asistencia social a las niñas, niños y personas enfermas de cáncer, misma que se turnó a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para los efectos de estudio y dictamen.
* Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó el Diputado Francisco Javier Cortez Gómez, con objeto de que esta Sexagésima Segunda Legislatura declare al “Festival Internacional del Nacho” (o “Nacho Fest”), de la Ciudad de Piedras Negras, patrimonio cultural inmaterial del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que se tiró a la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, para los efectos de estudio y dictamen.
* Iniciativa con Proyecto Decreto que presentó el Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, por la que se modifica el contenido del primer párrafo de la fracción XV del artículo 32 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila; y se modifica el contenido del primer párrafo del artículo 1980; el contenido de los artículos 2728 y 2729, y el segundo párrafo del artículo 2734 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de establecer la obligación de plasmar la huella digital en diversos protocolos de escrituración, de celebración de negocios jurídicos y en materia testamentaria, misma que se turnó a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justica, para los efectos de estudio y dictamen.
* Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Diputada María Esperanza Chapa García, por el que se reforman las fracciones XXXI, XXXII y se adiciona la fracción XXXIII al artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de fortalecer la implementación de programas que se realizan a favor de la prevención del suicidio de niñas, niños y adolescentes, misma que se turnó a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para los efectos de estudio y dictamen.
* Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, por el que reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental y Bienestar de las Personas con Trastornos Mentales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación a las consultas psicológicas, psiquiátricas, así como el seguimiento de pacientes con algún trastorno mental, misma que se turnó a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, para los efecto de estudio y dictamen.
* Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó la Diputada Martha Loera Arámbula, por el que se declara el 28 de noviembre como el Día Estatal de las Personas Sordas, misma que se tiró a la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, para los efectos de estudio y dictamen.
* Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentó el Diputado Francisco Javier Cortez Gómez, por el que se reforman las fracciones II y VI del artículo 6 de la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza y de sus Municipios, a fin de evitar el uso de nombres que resulten deshonrosos para los Coahuilenses, misma que se turnó a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justica, para los efectos de estudio y dictamen.

**3.-** Se aprobó por unanimidad de votos, y en los términos que fue leído, el Dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, la fracción de terreno “B” del predio rústico denominado “Santa Cecilia” ubicado en los lotes #133 y #149 Lote B #002, de la Colonia “Santa Cecilia” de ese Municipio, con una superficie total de 29,232.15 M2., a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con objeto de llevar a cabo la construcción de un nuevo Hospital IMSS-Bienestar, el cual se desincorporo con Decreto número 107 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de octubre de 2021.

**4.-** Se aprobó por unanimidad de votos, y en los términos que fue leído, el Dictamen de la Comisión de Finanzas, con relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, una superficie total de 5,609.942 M2., la cual se compone de dos predios; el primero con una superficie de 3,957.76 M2., y el segundo se identifica como fracción de calle en desuso, con una superficie de 1,652.15 M2., ubicados en el Fraccionamiento “Valle Poniente” de esa ciudad, a favor del Organismo Público descentralizado del Gobierno Federal, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con objeto de llevar a cabo la construcción de una Unidad de Medicina Familiar, el cual se desincorporo con Decreto número 97 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 05 de octubre de 2021.

**Se conoció y resolvió sobre las siguieres proposiciones con punto de acuerdo:**

**5.-** Se aprobó por unanimidad de votos “Exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que difunda y promueva la “Prueba piloto de esquema simplificado para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de Personas Trabajadoras Independientes, con el objeto de lograr que se les garantice el derecho a la salud y la seguridad social al mayor número de trabajadores independientes”, que presentó la Diputada Olivia Martínez Leyva.

**6.-** Se aprobó por unanimidad de votos “Exhortar a la Secretaria de Salud del Estado así como a la Secretaria de Educación Estatal para que en todos los niveles educativos se realice una evaluación de peso y talla en los estudiantes con el objetivo de identificar y prevenir trastornos alimenticios que desencadenen otras enfermedades”, que presentó la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares.

**7.-** Se aprobó por unanimidad de votos “Exhortar a los Titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal, para que se integre en los planes y Programas de Educación Básica la materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad”, que presentó la Diputada Mayra Lucila Valdés González.

**8.-** Se aprobó por unanimidad de votos “Exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) a promover y a dar a conocer los Centros de Acopio de Basura reciclada a la población en general, con el fin de seguir promoviendo la cultura del reciclaje en el Estado”, que presentó la Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez, con la modificación planteada por el Diputado Francisco Javier Cortez Gómez, en el sentido de incluir en este exhorto a los 38 municipios de Coahuila, propuesta aceptada por la Diputada Rodríguez Márquez.

**9.-** Se aprobó por mayoría de votos “Exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que fortalezca, priorice, brinde permanencia y mantenga la naturaleza jurídica de SIPINNA, en atención al principio de progresividad, y certeza jurídica; a fin de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, que presentó la Diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo, participando en contra las Diputadas Lisbeth Orgazón Nava y Luz Natalia Virgil Orona, y el Diputado Francisco Javier Cortez Gómez, y a favor la Diputada Dávalos Elizondo.

**10.-** En virtud, de que por mayoría de votos no se consideró de urgente y obvia resolución “Exhortar al Ayuntamiento de Saltillo para que revise los cambios de uso de suelo otorgados a nuevas gaseras instaladas en zonas contiguas en la Colonia 26 de Marzo”, que presentó la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, la Presidencia la turnó para los efectos procedentes a la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.

**11.-** En virtud, de que por mayoría de votos no se consideró de urgente y obvia resolución “Solicitar al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, que informe a esta soberanía los motivos por los que fue disminuido el presupuesto para seguridad pública e incrementado el que se asigna a personal administrativo y de servicio público, de acuerdo al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría, del 1º de enero al 30 de septiembre del 2021”, que presentó la Diputada Luz Natalia Virgil Orona, la Presidencia la turnó para los efectos procedentes a la Comisión de Auditoria Gubernamental y Cuenta Pública.

**12.-** Se aprobó por mayoría de votos “Exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Secretarías de Bienestar, de Salud, Comunicaciones y Transportes, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenten a la brevedad un bloque de propuestas, programas y acciones que permitan fortalecer la promoción y desarrollo de la actividad turística de los pueblos mágicos, a fin de mantenerlos como pilares de la recuperación económica de estas comunidades”, que presentó el Diputado Raúl Onofre Contreras.

**13.-** En virtud, de que por mayoría de votos no se consideró de urgente y obvia resolución “Exhortar a la Secretaria de Infraestructura del Estado, para que considere dentro de su plan de trabajo del próximo año 2022, acciones tendientes a estudios viales, gestión y construcción de un paso a desnivel en el tramo ferroviario en el Municipio de Francisco I. Madero”, que presentó la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, la Presidencia la turnó para los efectos procedentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable.

**14.-** En virtud de que no fue presentada como de urgente y obvia resolución “Solicitar a la Junta de Gobierno que el calendario y el formato de comparecencias de los Secretarios del ramo, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, se organice y se desarrolle con un formato que evite la concentración innecesaria de comparecencias durante el día, permitiendo que éstas sean más amplias y detalladas que en otros ejercicios, donde los diputados presentes puedan participar hasta con tres rondas de preguntas, sin presiones de tiempo límite para terminar. Asimismo, que se acuerde que la información o respuestas que los secretarios se comprometan a entregar en fecha posterior a la comparecencia, se remitan a este Congreso en un plazo no mayor a cinco días hábiles”, que presentó el Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, la Presidencia la turnó para los efectos procedentes a la Junta de Gobierno.

**15.-** En virtud de que no fue presentada como de urgente y obvia resolución “Exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en la medida de lo posible, refuerce todas las acciones que estime pertinentes, con el fin de brindar la más amplia protección a los consumidores, evitando la alzas injustificadas en precios de alimentos de la canasta básica en el país”, que presentó la Diputada Olivia Martínez Leyva, la Presidencia la turnó para los efectos procedentes a la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.

**16.-** Se aprobó por unanimidad de votos “Exhortar al Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila, al Lic. Francisco Saracho Navarro, para que, en el ámbito de su competencia, promueva el apoyo necesario para los casos de orfandad por causa de la pandemia del COVID-19 en Coahuila; así como de aquellos que han quedado en la misma situación por causas diferentes a la antes señalada, al igual que su consideración para su inclusión dentro del presupuesto estatal 2022”, que presentó la Diputada Mayra Lucila Valdés González.

**AGENDA POLÍTICA:**

**17.-** Se dio lectura a un Pronunciamiento que presentó la Diputada María Bárbara Cepeda Boehringer, “En reconocimiento a las casas vinícolas de nuestra entidad, en el marco del Día Estatal del Vino de Coahuila”.

**18.-** Quedó íntegramente inscrito en el diario de los debates el Pronunciamiento que presentó la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, sobre “Recordando los hechos en la Región Laguna donde se registran los primeros movimientos armados encabezados por Manuel Nepomuceno Oviedo en Torreón, Sixto Ugalde Guillén, en San Pedro y Benjamín Argumedo en Matamoros y Gilita (Viesca)”.

**19.-** Se dio lectura a un Pronunciamiento que presentó el Diputado Álvaro Moreira Valdez, “Con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022”.

**20.-** Se dio lectura a un Pronunciamiento que presentó el Diputado Francisco Javier Cortez Gómez, “Con motivo del Aniversario 111 de la Revolución Mexicana y la Vigencia de sus Postulados en un México inmerso en el proceso de globalización”.

**21.-** Se dio lectura a un Pronunciamiento que presentó la Diputada Olivia Martínez Leyva, “Para reconocer el desarrollo exitoso del buen fin 2021 en la entidad, derivado de las buenas acciones emprendidas por el del Gobierno del Estado”.

**22.-** Se dio lectura a un Pronunciamiento que presentó la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, “Con relación a la cultura de alimentación saludable que debemos incentivar, además de reconocer el proyecto del Etiquetado Frontal de Advertencia”.

En breves momentos se presentaron los legisladores que no pasaron lista al inicio de la sesión, presentándose finalmente 24 de 25 de los integrantes de la Legislatura.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia declaró terminada la sesión, siendo las 14:00 horas, con 48 minutos, del mismo día, citando a las Diputadas y Diputados a la Sesión Solemne con motivo del Cuarto informe de Gobierno Estatal, que iniciara a las 7:30 horas del día 30 de noviembre de 2021.

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ.**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**  **SECRETARIA** | **DIP. MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLEZ.**  **SECRETARIA** |

**INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**30 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**1.-**  OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA GEORGINA BUJANDA RÍOS, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LA PRONTA FIRMA Y RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES, REMITIÉNDOSE A ESTE H. CONGRESO PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.**

**2.-** OFICIO SUSCRITO POR LA C. LUISA ALEJANDRA DEL CARMEN SANTOS CADENA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE MUZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA; AL CUAL ANEXA INFORMACIÓN RELATIVA AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA.**

**3.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. GERARDO MARQUEZ GUEVARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; AL CUAL ANEXA INFORMACIÓN RELATIVA AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA.**

**4.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA VALIDAR LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE LOS LOTES DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 16,126.43 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO “COLONIA RUBÉN MOREIRA”, DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**5.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA VALIDAR LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE LOS LOTES DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 146,846.27 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO “SANTA MARTHA”, DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**6.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, LOS BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN: ÁREA DE EQUIPAMIENTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,005.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA 24 Y ÁREA DE EQUIPAMIENTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,055.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA 44, AMBOS INMUEBLES SE LOCALIZAN EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “HACIENDA NARRO ETAPA 1” DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**7.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE 1 DE LA MANZANA 145 DEL FRACCIONAMIENTO SAN AGUSTIN II, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,329.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN DICHO MUNICIPIO. PARA ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**8.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: FRACCIÓN DE ÁREA DE BANQUETA DE LA CALLE LA TUNA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS LA MERCED, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7.65 METROS CUADRADOS, UBICADO EN DICHO MUNICIPIO. CON EL OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA C. YOLANDA GUADALUPE GONZÁLEZ CAZARES.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**9.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: ÁREA VIAL DE LA CALLE DE LA ALAMEDA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 480.54 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VICTORIA DE DICHO MUNICIPIO. PARA ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**10.-** OFICIO SUSCRITO POR EL C. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL CUAL SE ACOMPAÑA DE SOLICITUD PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE 21 – B DE LA MANZANA 106, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 68.84 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

**TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

**INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Sobre el trámite realizado respecto de las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2021, el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, informa lo siguiente:

**1.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió al Instituto Mexicano del Seguro Social, la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con el objeto de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que difunda y promueva la “Prueba piloto de esquema simplificado para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de Personas Trabajadoras Independientes, con el objeto de lograr que se les garantice el derecho a la salud y la seguridad social al mayor número de trabajadores independientes”.

**2.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Secretaria de Salud del Estado y a la Secretaria de Educación Estatal, la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares, conjuntamente con las Diputadas y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Movimiento de Regeneración Nacional” del Partido MORENA, “Para que se envíe atento exhorto a la Secretaria de Salud del Estado, así como a la Secretaria de Educación Estatal para que en todos los niveles educativos se realice una evaluación de peso y talla en los estudiantes con el objetivo de identificar y prevenir trastornos alimenticios que desencadenen otras enfermedades”.

**3.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a las Secretarías de Educación Federal y Estatal, laProposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Mayra Lucila Valdés González, conjuntamente con la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón” del Partido Acción Nacional, “Mediante el cual propone a esta Asamblea Legislativa, envíe un atento exhorto a los Titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal, para que se integre en los planes y Programas de Educación Básica la materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad”.

**4.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envióa la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) y a los 38 Ayuntamientos del Estado, laProposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez de la Fracción Parlamentaria “Mario Molina Pasquel” del Partido Verde Ecologista de México, “Con el objeto de que se exhorte de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) y a los 38 Ayuntamientos del Estado, a promover y a dar a conocer los Centros de Acopio de Basura reciclada a la población en general, con el fin de seguir promoviendo la cultura del reciclaje en el Estado”.

**5.-** Al no haberse planteado como de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo, conjuntamente conlas Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, “A fin solicitar a la Secretaría de Salud Federal que dé cumplimiento a la resolución del Juez Federal que ordena la vacunación de menores de edad contra covid-19, asimismo que se desista del recurso de revisión que impugna la citada resolución, pues con dichas acciones se vulnera el derecho humano a la protección de la salud de niñas, niños y adolescentes”.

**6.-** Al no haberse aprobado como de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, conjuntamente con las Diputadas y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Movimiento de Regeneración Nacional” del Partido MORENA, “Para que se envíe atento exhorto al Ayuntamiento de Saltillo para que revise los cambios de uso de suelo otorgados a nuevas gaseras instaladas en zonas contiguas en la Colonia 26 de Marzo”.

**7.-** Al no haberse aprobado como de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, laProposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Luz Natalia Virgil Orona, conjuntamente con la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón” del Partido Acción Nacional, “Con objeto de que este H. Pleno solicite al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, que informe a esta soberanía los motivos por los que fue disminuido el presupuesto para seguridad pública e incrementado el que se asigna a personal administrativo y de servicio público, de acuerdo al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría, del 1º de enero al 30 de septiembre del 2021”.

**8.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, la Proposición con Punto de Acuerdo que planteada por el Diputado Raúl Onofre Contreras, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con el objeto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Secretarías de Bienestar, de Salud, Comunicaciones y Transportes, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenten a la brevedad un bloque de propuestas, programas y acciones que permitan fortalecer la promoción y desarrollo de la actividad turística de los pueblos mágicos, a fin de mantenerlos como pilares de la recuperación económica de estas comunidades”.

**9.-** Al no haberse aprobado como de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Trasporte, la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, conjuntamente con las Diputadas y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Movimiento de Regeneración Nacional” del Partido MORENA, “Para que se envíe atento exhorto a la Secretaria de Infraestructura del Estado, para que considere dentro de su plan de trabajo del próximo año 2022, acciones tendientes a estudios viales, gestión y construcción de un paso a desnivel en el tramo ferroviario en el Municipio de Francisco I. Madero”.

**11.-** Al no haberse planteado de urgente y obvia resolución se turnó a la Junta de Gobierno, la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, conjuntamente con las Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón” del Partido Acción Nacional, “Con objeto de que este H. Pleno solicite a la Junta de Gobierno que el calendario y el formato de comparecencias de los Secretarios del ramo, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, se organice y se desarrolle con un formato que evite la concentración innecesaria de comparecencias durante el día, permitiendo que éstas sean más amplias y detalladas que en otros ejercicios, donde los diputados presentes puedan participar hasta con tres rondas de preguntas, sin presiones de tiempo límite para terminar. Asimismo, que se acuerde que la información o respuestas que los secretarios se comprometan a entregar en fecha posterior a la comparecencia, se remitan a este Congreso en un plazo no mayor a cinco días hábiles”.

**12.-** Al no haberse planteado como de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, laProposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, “Con el objeto de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que, en la medida de lo posible, refuerce todas las acciones que estime pertinentes, con el fin de brindar la más amplia protección a los consumidores, evitando la alzas injustificadas en precios de alimentos de la canasta básica en el país”.

**13.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, laProposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Mayra Lucila Valdés González, conjuntamente con la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón” del Partido Acción Nacional, “Mediante el cual propone a esta Asamblea Legislativa, envíe un atento exhorto al Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Lic. Francisco Saracho Navarro, para que, en el ámbito de su competencia, promueva el apoyo necesario para los casos de orfandad por causa de la pandemia del COVID-19 en Coahuila; así como de aquellos que han quedado en la misma situación por causas diferentes a la antes señalada, al igual que su consideración para su inclusión dentro del presupuesto estatal 2022”.

**A T E N T A M E N T E.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ**

**(RÚBRICA)**

**PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS Y LAS SECRETARIAS DEL GABINETE ESTATAL, ANTE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PERMANENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

El 30 de noviembre del presente año, el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 84, fracción IV, de la Constitución Política Local, asistirá al Congreso del Estado para rendir su Cuarto Informe sobre la situación general que guarda la administración pública estatal.

Según lo dispuesto en el Artículo 256 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Legislatura deberá realizar el análisis del Informe presentado por el Gobernador del Estado, mediante la comparecencia de los Secretarios del ramo ante las Comisiones correspondientes por materia, así como proponer el formato que deberá observarse para este efecto.

En virtud de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los Artículos 67, 239 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, los integrantes de la Junta de Gobierno, estimamos procedente aprobar el siguiente:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se aprueba que la Sexagésima Segunda Legislatura realice el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la comparecencia de los Secretarios y las Secretarias del Gabinete Estatal ante las Comisiones del Congreso correspondientes por materia y conforme a las siguientes:

**B A S E S:**

**1.-** Las comparecenciasse realizarán en el Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes que correspondan.

**2.-** En el desarrollo de las comparecencias participarán las y los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, en la forma siguiente:

**Miércoles, 1 de diciembre de 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Horario** | **Funcionario** | **Comisiones** |
| 10:00 horas | Secretario de Gobierno. | Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, y Contra la Trata de Personas.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Ricardo López Campos.** |
| 12:00 horas | Secretaria de Seguridad Pública. | Seguridad Pública.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Ricardo López Campos.** |
| 16:00 horas | Secretario de Desarrollo Rural. | Desarrollo Rural.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Jorge Antonio Abdala Serna.** |
| 18:00 horas | Secretaria de Cultura. | Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares.** |

**Jueves, 2 de diciembre de 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Horario** | **Funcionario** | **Comisiones** |
| 10:00 horas | Secretaria del Trabajo. | Trabajo y Previsión Social.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. Natalia Virgil Orona.** |
| 12:00 horas | Secretario de Finanzas. | Finanzas, Presupuesto y Hacienda.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Jesús María Montemayor Garza.** |
| 16:00 horas | Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas. | Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, Transparencia y Acceso a la Información e Instructora de Juicio Político.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo.** |
| 18:00 horas | Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos. | Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. Lizbeth Ogazón Nava.** |

**Viernes, 3 de diciembre de 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Horario** | **Funcionario** | **Comisiones** |
| 10:00 horas | Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial. | Desarrollo Social, Finanzas, Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas y Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Mayra Lucila Valdés González.** |
| 12:00 horas | Secretario de Inclusión y Desarrollo Social. | Desarrollo Social, Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Deporte y Juventud.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Álvaro Moreira Valdés.** |
| 16:00 horas | Secretaria de Medio Ambiente. | Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez.** |
| 18:00 horas | Secretario de Economía.  DOCUM | Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, Asuntos Fronterizos, y Energía, Minería e Hidrocarburos.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Héctor Hugo Dávila Prado.** |

**Lunes, 6 de diciembre de 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Horario** | **Funcionario** | **Comisiones** |
| 10:00 horas | Encargada del Despacho de la Secretaria de Educación. | Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, Deporte y Juventud y de Ciencia y Tecnología.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua.** |
| 12:00 horas | Secretario de Salud. | Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.  **Coordinadora de los trabajos:**  **Dip. Olivia Martínez Leyva.** |
| 16:00 horas | Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad. | Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable y Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Raúl Onofre Contreras.** |
| 18:00 horas | Secretario de Inversión Pública Productiva. | Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, Finanzas y Presupuesto.  **Coordinador de los trabajos:**  **Dip. Jesús María Montemayor Garza.** |

**3.-** Las comparecencias podrán ser presididas por las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones Legislativas ante las que se desarrollen las mismas, o por cualquier otra Diputada o Diputado que sea parte de las mismas, quienes también se encargarán de conducir los trabajos de la comparecencia cuando intervenga el o la titular de la dependencia cuyo ramo tenga relación con la competencia de la Comisión.

Cuando una comparecencia se realice ante varias Comisiones, será presidida por los Coordinadores de las mismas, quienes acordarán lo relativo a la intervención que les corresponderá para dirigir y conducir el desarrollo de dicha comparecencia.

A las comparecencias serán invitados el Presidente de la Junta de Gobierno y la Presidenta de la Mesa Directiva.

**4.-** Para el desarrollo de las comparecencias, cada uno de las y los funcionarios comparecientes hará una exposición inicial sobre las actividades de la dependencia a su cargo, con duración máxima de veinte minutos.

**5.-** Después de la exposición de cada funcionaria o funcionario, habrá dos rondas de preguntas y respuestas directas.

Para la formulación de preguntas, en cada ronda podrá participar un Diputado o Diputada de cada uno de los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, los cuales dispondrán de un tiempo máximo de tres minutos para exponer su pregunta.

Formuladas las preguntas directas de los Diputados y Diputadas que intervengan, la o el funcionario compareciente procederá a dar respuesta directa a cada una de ellas, disponiendo del tiempo que considere necesario y prudente para este efecto.

Una vez dada la respuesta por parte de la Secretaria o Secretario compareciente, el Diputado o Diputada que así lo solicite, podrá formular una réplica, para la cual dispondrá de un tiempo máximo de tres minutos para plantearla.

La funcionaria o el funcionario compareciente dará la contra réplica correspondiente, así sucesivamente hasta agotar las dos rondas de preguntas.

**6.-** Las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones determinarán el orden en que se otorgará la palabra y, en caso necesario, cuándo deberá tenerse por suficientemente discutido un asunto para pasar a otro.

**7.-** Las comparecencias concluirán al momento en que se haya cumplido con las distintas fases establecidas para el desarrollo de las mismas, quedando a cargo del Coordinador o Coordinadora de la Comisión que corresponda o que se determine, hacer la declaratoria de clausura correspondiente.

**8.-** El programa de las comparecencias se comunicará a las Diputadas y Diputados, para que tengan conocimiento de las fechas y horarios en que les corresponderá participar, como integrantes de las Comisiones que deben atender a las y los funcionarios llamados a comparecer.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Junta de Gobierno de esta Legislatura, para que pueda realizar los cambios a las fechas y horarios programados para las comparecencias contenidas en el presente Acuerdo, para la efectividad y la materialización de las mismas.

**TERCERO.-** Comuníquese este Acuerdo al Gobernador del Estado para su debido conocimiento y la consideración de lo establecido en el mismo, así como para que, en su caso, disponga lo que estime procedente sobre la participación de los Secretarios y Secretarias del Gabinete Estatal, a las comparecencias antes referidas.

**Así lo acuerdan las y los integrantes de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el 29 de noviembre de 2021.**

**DIPUTADO EDUARDO OLMOS CASTRO.**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ.**

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIPUTADA LIZBETH OGAZÓN NAVA.**

**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMETARIO**

**“MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL” DEL PARTIDO MORENA.**

**DIPUTADO RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES.**

**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

**“CARLOS ALBERTO PÁEZ FALCÓN” DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIPUTADA TANIA VANESSA FLORES GUERRA.**

**COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA**

**“EVARISTO PÉREZ ARREOLA” DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA**

**DIPUTADA CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “MARIO MOLINA PASQUEL”**

**DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.**

**DIPUTADO RICARDO LÓPEZ CAMPOS.**

**SUBCOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

**“MIGUEL RAMOS ARIZPE” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS Y LAS SECRETARIAS DEL GABINETE ESTATAL, ANTE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PERMANENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**